

PARTE SIN ABOGADO O ABOGADO NOMBRE: NOMBRE DE LA FIRMA: DIRECCIÓN (calle y número): CIUDAD: ESTADO: CÓD. POSTAL: TELÉFONO: FAX: EMAIL: ABOGADO DE (nombre):	COLEGIO DE ABOGADOS:  ESTADO: CÓD. POSTAL: FAX:	<b>SOLO PARA USO DE LA CORTE</b>  <h1 style="text-align: center;">Solo para información</h1>  <h1 style="text-align: center;">No entregue a la corte</h1>
<b>CORTE SUPERIOR DE CALIFORNIA, CONDADO DE</b> DIRECCIÓN (calle y número): DIRECCIÓN POSTAL: CIUDAD Y CÓDIGO POSTAL: NOMBRE DE SUCURSAL:		
TUTELA DE (nombre): <b>Solo para información</b>		NÚMERO DE CASO: <b>No entregue a la corte</b>
<b>PETICIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DE TUTOR DE UN <input type="checkbox"/> MENOR* <input type="checkbox"/> MENORES*</b> <input type="checkbox"/> Persona** <input type="checkbox"/> Patrimonio**		FECHA Y HORA DE LA AUDIENCIA: DEPT.:

1. **El solicitante** (escriba el nombre de cada uno):

**solicita que**

- a.  (nombre):  
(dirección):  
(teléfono):  
se le nombre tutor de la PERSONA del menor o los menores que se nombran en el punto 2 y las *cartas* se emitan al calificar.
- b. (No se aplica a pupilos propuestos de 18 años de edad o más.)  
 (nombre):  
(dirección):  
(teléfono):  
se le nombre tutor del PATRIMONIO del menor o los menores que se nombran en el punto 2 y las *cartas* se emitan al calificar.
- c. (1)  no se requiera una fianza.  porque la petición es únicamente para el tutor de la persona.  porque el tutor propuesto es un fiduciario corporativo o una agencia gubernamental exenta  por las razones que se indican en el Adjunto 1c.
- (2)  se fije una fianza de \$ \_\_\_\_\_. Se proporcionará por una compañía de fianzas autorizada o conforme a la ley. (Especifique las razones en el Adjunto 1c si la cantidad es diferente del mínimo requerido por la sección 8482 del Código Testamentario).
- (3)  \$ \_\_\_\_\_ se permiten en depósitos en una cuenta bloqueada. Se presentarán los recibos. (Especifique la institución y la ubicación):
- d.  se otorgue la autorización según la sección 2590 del Código de Sucesiones Testamentarias para ejercitar los poderes que se especifican en el Adjunto 9.
- e.  se otorguen las órdenes en relación con los poderes y deberes del tutor de la persona conforme a las secciones 2351 a 2358 del Código Testamentario (especifique las órdenes, los hechos y las razones en el Adjunto 1e).
- f.  se otorgue una orden que distribuya con aviso a las personas que se nombran en el Adjunto 10.
- g.  se otorguen otras órdenes (especifique en el Adjunto 1g).

2. Se encuentra adjunta una copia de Petición de tutela--Adjunto de información del menor (formulario GC-210(CA)) para cada menor por el que se solicita el nombramiento de un tutor. El nombre legal completo y la fecha de nacimiento de cada menor es:

- a. Nombre: Fecha de nacimiento (mes/día/año):
- b. Nombre: Fecha de nacimiento (mes/día/año):
- c. Nombre: Fecha de nacimiento (mes/día/año):
- d. Nombre: Fecha de nacimiento (mes/día/año):

Los nombres y las fechas de nacimiento de los menores adicionales se especifican en el Adjunto 2 de esta petición.

\* Según la Sección 1510.1(d) del Código Testamentario, los términos *niño*, *menor* y *pupilo* incluyen a un joven de 18 a 20 años de edad.

\*\* PUEDE usar este formulario o el formulario GC-210(P) para la tutela de la persona. TIENE que usar este formulario para la tutela del patrimonio o de la persona y el patrimonio. NO use este formulario para una tutela temporal.

TUTELA DE (nombre):

**Solo para información**

NÚMERO DE CASO:

**No entregue a la corte**

3. El solicitante:
- tiene un parentesco con el menor o los menores que se mencionan en el punto 2, como se indica en el punto 7 del formulario GC-210(CA) adjunto para cada menor.
  - es el menor nombrado en el punto 2 y tiene 12 años de edad o más.
  - es otra persona en nombre del menor o los menores que se mencionan en el punto 2, como se indica en la sección 7 del formulario GC-210(CA) adjunto para cada menor.
4. El tutor propuesto es (*marque todo lo que corresponda*):
- una persona nominada (*adjunte una copia del nombramiento como el Adjunto 4a o presente el formulario Nombramiento de tutor (formulario GC-211, puntos 2 y 3) a esta petición.*
  - tiene un parentesco con el menor o los menores que se mencionan en la sección 2, como se indica en el punto 3 del formulario GC-210(CA) adjunto para cada menor.
  - otro, como se indica en el punto 3 del formulario GC-210(CA) adjunto para cada menor.
  - un profesional fiduciario dentro del significado de la Ley de fiduciarios profesionales. El estado de la licencia del tutor propuesto se muestra en el punto 1 de la página 1 del Adjunto de fiduciario profesional. (*Use el formulario GC-210(A-PF)/GC-310(A-PF) para este adjunto*).
5.  Solicitante con la intención de adoptar aceptó o tiene la intención de aceptar el cuidado físico y la custodia del menor.
6.  Se ha nominado a una persona que no es el tutor propuesto como el tutor del menor  en el testamento  por otro medio escrito. Se adjunta una copia del nombramiento como el Adjunto 6. (*Especifique el nombre y la dirección del nominado en el punto 2 del formulario GC-210(CA) adjunto del menor*).
7.  El carácter y el valor estimado de la propiedad del patrimonio (*complete esta sección si se solicita una petición del nombramiento de un tutor del patrimonio o de la persona y el patrimonio*):
- Propiedad personal: \$
  - Ingresos brutos anuales de todas las fuentes, incluidos los bienes personales e inmuebles, los salarios, las pensiones y los beneficios públicos: \$
  - Total:** \$ \_\_\_\_\_
  - Bienes inmuebles: \$
8. El nombramiento de un tutor de  la persona  el patrimonio del menor o los menores que se mencionan en la sección 2 es necesario o conveniente por las siguientes razones:

Continúa en el Adjunto 8.  La custodia de los padres sería perjudicial para el menor o los menores indicados en el punto 2 (*no corresponde a los pupilos propuestos de 18 años de edad o más*).

9.  Otorgar poderes al tutor propuesto para que se ejerzan de forma independiente conforme a la sección 2590 del Código Testamentario sería una ventaja y un beneficio para el patrimonio de la tutela, además de lo más conveniente. Se especifican las razones para esta solicitud y los poderes solicitados en el Adjunto 9.
10.  El aviso a las personas que se mencionan en el Adjunto 10 se debería distribuir conforme a la sección 1511 del Código Testamentario porque
- a ellos no se les puede dar aviso con diligencia razonable (*especifique los nombres y los esfuerzos para ubicarlos en el Adjunto 10*).
  - si se les da aviso, sería contrario al interés de la justicia (*especifique los nombres y las razones en el Adjunto 10*).

TUTELA DE (nombre):

**Solo para información**

NÚMERO DE CASO:

**No entregue a la corte**

11.  (Llene esta sección si una persona sin parentesco con el menor que se menciona en el punto 2 presenta esta petición y no es una petición para el nombramiento un tutor del patrimonio únicamente).
- a.  El solicitante es el tutor propuesto y proveerá sin demora toda la información solicitada por cualquier agencia mencionada en la sección 1543 del Código Testamentario.
- b.  El solicitante no es el tutor propuesto. Se adjunta en el Adjunto 11b una declaración del propuesto tutor que proveerá sin demora toda la información solicitada por cualquier agencia mencionada en la sección 1543 del Código Testamentario.
- c. El hogar del tutor propuesto  es  no es un hogar de familia de acogida con licencia.
- d.  El tutor propuesto nunca presentó una petición para la adopción del menor  excepto como se especifica en el Adjunto 11d.
12.  Se adjunta a esta petición un formulario de *Declaración conforme a la Ley Uniforme de Jurisdicción y Cumplimiento de la Custodia de los Hijos* (formulario GC-120) con respecto a cada niño menor de 18 años que se menciona en el punto 2 (*tutela de la persona o de la persona y el patrimonio únicamente*).
13. Se presentaron los siguientes documentos junto con esta petición (*marque todos los que correspondan*):
- Consentimiento del tutor propuesto* (formulario GC-211, punto 1)
- Nombramiento de tutor* (formulario GC-211, puntos 2 y 3)
- Consentimiento al nombramiento de un tutor y exención de notificación* (formulario GC-211, punto 4)
- Petición para nombrar al tutor temporal* (formulario GC-110)
- Petición para nombrar al tutor temporal de la persona* (formulario GC-110(P))
- Formulario confidencial sobre historial del tutor* (formulario GC-212)
- Petición de determinaciones de estatus especial para jóvenes inmigrantes* (formulario GC-220)
- Otro (*especifique*):

14. Todos los adjuntos a este formulario se incorporan por medio de esta referencia como si estuvieran incluidos en este formulario.  
Número de páginas adjuntas:

Fecha: \_\_\_\_\_

(FIRMA DEL ABOGADO\*)

\*(Todos los solicitantes y el pupilo propuesto, si tiene al menos 18, pero aún no tiene 21 años de edad y no es un solicitante, deben leer y firmar a continuación).

Declaro bajo pena de perjurio conforme a las leyes del estado de California que todo lo anterior es verdadero y correcto.

Fecha:

(ESCRIBA SU NOMBRE A MÁQUINA O EN LETRA DE MOLDE)

**Solo para información**

(FIRMA DEL SOLICITANTE)

(ESCRIBA SU NOMBRE A MÁQUINA O EN LETRA DE MOLDE)

**Solo para información**

(FIRMA DEL SOLICITANTE)

(ESCRIBA SU NOMBRE A MÁQUINA O EN LETRA DE MOLDE)

**Solo para información**

(FIRMA DEL SOLICITANTE)

Doy mi consentimiento para el nombramiento de la persona nombrada en el punto 1.a como tutor de mi persona y para que desempeñe las funciones de tutor en mi nombre.

Fecha:

(ESCRIBA SU NOMBRE A MÁQUINA O EN LETRA DE MOLDE)

**Solo para información**

(FIRMA DEL PUPILO PROPUESTO)